



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 07 de febrero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, de fecha 29 de abril de 2008.
- Resolución Administrativa N° 00615-2023-P-CSJHA-PJ de fecha 05 de julio de 2023.
- Resolución Administrativa N° 000103-2024-P-CSJHA-PJ de fecha 31 de enero de 2024.
- Resolución administrativa de Sala Plena N° 000001-2025-P-CSJHA-PJ de fecha 20 de enero de 2025.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, artículo quinto, dispuso aprobar la Directiva N° 008- 2008-CE-PJ, para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, que tiene por objeto organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para magistrados de distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, en atención a sus requerimientos, a fin de mejorar la eficacia en el servicio de administración de justicia; asimismo desarrollar y canalizar de manera coordinada con los magistrados que conforman la Corte Superior, las iniciativas legislativas, que en materia de administración de justicia, permitan viabilizar el perfeccionamiento del ordenamiento jurídico nacional.

SEGUNDO: La citada Directiva, en el Ítem V) regula la conformación de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, la cual debe estar conformada y conducida por magistrados de las distintas especialidades y niveles Jerárquicos, y cuentan como mínimo con un Vocal Superior Titular, quien lo preside, elegido por Sala Plena, un Juez Especializado o Mixto Titular, elegido por la Junta de Jueces y, por un Juez de Paz Letrado Titular, elegido por los Jueces de Paz Letrados.

TERCERO: Esta presidencia mediante Resolución Administrativa N°000103-2024-P-CSJHA-PJ, dispuso conformar la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2024, quedando conformada de la siguiente manera:



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

MIEMBRO	CARGO
CARLOS ORLANDO GÓMEZ ARGUEDAS Juez Superior Titular	PRESIDENTE
VÍCTOR DAVID MINCHAN VIGO Juez Titular Especializado	INTEGRANTE
MARCOS JUAN SALAZAR CULANTRES Juez Titular de Paz Letrado	INTEGRANTE
MARTIN CASTILLO ACUÑA Asesor Legal de Presidencia	SECRETARIO TÉCNICO

CUARTO: Ahora, con resolución administrativa de Sala Plena N° 000001-2025-P-CSJHA-PJ emitida por esta presidencia, dispuso lo siguiente: “*OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N.º 01-2025-SP-CSJHA-PJ de fecha 15 de enero de 2025, que designa por unanimidad al Juez Superior Titular CARLOS ORLANDO GÓMEZ ARGUEDAS como presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2025*”; en ese sentido, encontrándonos en un nuevo año judicial corresponde designar a los integrantes de dicha comisión.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2025, conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO	CARGO
CARLOS ORLANDO GÓMEZ ARGUEDAS Juez Superior Titular	PRESIDENTE
WALTER SANCHEZ SANCHEZ Juez Titular Especializado	INTEGRANTE

¹ “(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial.”

² “(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.”

³ “(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.”

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

MARCOS JUAN SALAZAR CULANTRES Juez Titular de Paz Letrado	INTEGRANTE
LIDIA ELSA QUINTANA SAAVEDRA Asesor Legal de Presidencia	SECRETARIO TÉCNICO

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión de Capacitación de Magistrados conformada en el artículo primero de la presente resolución, cumpla estrictamente con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 008-2008-CE-PJ y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente Resolución Administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinador de Recursos Humanos, Oficina de Informática, Imagen Institucional, de los magistrados, servidores y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/anv

